

Candidatura de Torres en manos de Corte

La participación como candidata presidencial en las elecciones del próximo 11 de septiembre de la ex primera dama de Guatemala Sandra Torres quedó ayer en manos de la Corte de Constitucionalidad (CC), máximo tribunal de este país centroamericano.

Los abogados de la oficialista Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), partido que apoya la candidatura de Torres, apelaron ayer ante la CC el fallo emitido el sábado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que rechazó las pretensiones de Torres de ser inscrita como candidata a la primera magistratura.

El abogado Alejandro Balsells, presidente del Centro para la Defensa de la Constitución (Cede-com), dijo a los medios locales que el proceso para que la CC emita un fallo definitivo en este caso "podría extenderse hasta diez días" a par-

tir de ayer. Según el experto, en ese lapso se contemplan los plazos que fija la ley para notificar a las partes, convocar a audiencias para conocer argumentos y fallar.

"Es probable que los magistrados (de la CC) resuelvan antes de ese plazo para reducir la incertidumbre que genera este caso debido a que se trata de un asunto de índole electoral", explicó Balsells.

Con este recurso, la ex primera dama se juega su última carta legal para que se le permita ser candidata presidencial en las elecciones del 11 de septiembre, tras rechazar su aspiración el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Corte Suprema. Ambos instancias consideraron que Torres incurrió en "fraude de ley" al divorciarse en abril pasado del presidente Álvaro Colom.

Guatemala / EFE